



# Programa de adopción

Muchos niños de Michigan necesitan familias y muchas familias necesitan a estos niños. El programa de adopción del Departamento de Servicios Humanos (DHS) se concentra en conectar a los niños en adopción temporal que necesitan hogares con las familias que tengan interés en adoptarlos. El DHS presta servicios de adopción directamente a través de su personal y por medio de la adquisición de contratos de servicio con agencias privadas de cuidado infantil autorizadas en el estado de Michigan.

Si está pensando en adoptar, le ofrecemos información acerca del programa de adopción del DHS.

## Área geográfica cubierta

El DHS ofrece servicios de adopción a los 83 condados de Michigan.



## Los niños que el departamento entrega en adopción

El programa de adopción presta servicios a los niños que se encuentran en un hogar sustituto porque sus padres han perdido la patria potestad. Si bien una gran variedad de niños se encuentra en espera, hay muchos que tienen mayor edad, hay grupos de 2 o más hermanos, hay niños provenientes de las minorías o niños con impedimentos físicos, emocionales o mentales.

## Servicios que se prestan a los solicitantes de la adopción

- Orientación relativa a la adopción.
- Educación con respecto a la adopción.
- Evaluaciones a la familia adoptiva.
- Asistencia con la colocación.
- Supervisión de la adopción.

## Servicios que se prestan a los padres que entregan al niño en adopción

- Asesoramiento (a menos que hubiera una renuncia o salvo excepciones) y las opciones relativas a la entrega de los niños y sus consecuencias.
- Lista de grupos de apoyo a la adopción.
- Declaración del Programa de Adopción del DHS.

## Requisitos de elegibilidad para los solicitantes de la adopción

- **Solicitud:** Los solicitantes deben completar una solicitud.
- **Edad:** Los solicitantes deben tener 18 o más años.
- **Estado civil:** Pueden presentar la solicitud tanto personas solteras como casadas. Si los solicitantes están casados, ambos deben presentar la solicitud.
- **Salud:** Se requiere una historia clínica y un examen físico reciente.
- **Controles de seguridad:** Incluso la toma de huellas digitales y verificación de antecedentes penales.
- **Evaluación de la familia:** Los solicitantes deben participar en una evaluación familiar. La evaluación incluirá el contacto personal con cada miembro de la familia y debe incluir una visita al hogar. Algunos de los factores que se tendrán en cuenta son:
  1. Razones o motivación para adoptar.
  2. Antecedentes familiares, incluso la estabilidad emocional y compatibilidad de los padres adoptivos.
  3. Fortalezas, debilidades y condición de salud de los miembros de la familia.
  4. Capacidad para la crianza de los hijos, incluso los métodos para disciplinarlos.
  5. Antecedentes educativos y laborales, inclusive la situación económica actual.
  6. Adaptación y necesidades especiales de los propios hijos.



7. Antecedentes o incidentes que impliquen violencia familiar, abuso de sustancias o abuso de menores o abandono con respecto a cualquier miembro de la familia.
8. La actitud de la familia con respecto a la aceptación de un niño adoptivo, incluso los planes de la familia para hablar con el niño sobre la adopción.
9. La capacidad y disposición de la familia para brindar amor, afecto y orientación al niño adoptado, y de crear una atmósfera que promueva la religión, identidad racial y cultura del niño.
10. Antecedentes de condenas penales que no sean infracciones menores de tránsito.
11. Tres referencias de personas que no sean parientes.
12. Características de los niños que la familia tiene interés en adoptar y las recomendaciones de la agencia sobre la edad, sexo y características de los niños que se verán mejor favorecidos por la familia.



## Factores que se toman en cuenta al seleccionar un hogar para cada niño

Al determinar qué tipo de familia satisfará en mayor medida las necesidades de cada niño en adopción, se toman en cuenta los siguientes factores:

1. Colocación con parientes.
2. Colocación con padres sustitutos.
3. Colocación con hermanos.
4. Necesidades especiales del niño desde el punto de vista físico y emocional.
5. Las preferencias religiosas del niño.
6. Los deseos del niño, especialmente si el niño tiene catorce (14) o más años.

Más del 90 por ciento de los niños colocados por el DHS son adoptados por parientes o por sus padres sustitutos.

Puede sugerirse el contacto continuo con los padres o con otros miembros de la familia del niño si se considera que dicho contacto es por el bien del niño.

## Subsidios para la adopción

Michigan cuenta con tres programas de subsidios para la adopción que tienen como objeto asistir a las familias que adoptan a niños elegibles. Estos programas ofrecen asistencia financiera para los costos del proceso de adopción y la crianza del niño. Un **subsidio de apoyo a la adopción** ofrece un pago mensual de apoyo hasta que el niño cumpla al menos 18 años. Un **subsidio médico por adopción** ayuda con los costos que resulten de una afección física, mental o emocional cuya causa existía antes de la adopción y que no esté cubierta por otro seguro. El **programa de gastos de adopción no recurrentes** proporciona un reembolso de hasta \$2,000 a los padres adoptivos para gastos específicos relacionados con la adopción de un niño elegible.

## Crédito fiscal federal

Las familias que adoptan un niño de un hogar sustituto de Michigan pueden reunir los requisitos para obtener crédito fiscal federal. Puede obtener más información del Servicio de Impuestos Internos ([www.irs.gov](http://www.irs.gov)).

## Servicios disponibles después de finalizada la adopción

1. Asistencia a las familias que solicitan un subsidio médico.
2. Asistencia para adultos adoptados, hermanos anteriores, padres adoptivos y padres biológicos que soliciten información de los registros de adopción.

## Tarifas

El DHS no cobra por los servicios de adopción.

## Representación legal

Los padres adoptivos tienen derecho a una representación independiente legal cuando adoptan un niño colocado por el DHS. Es posible que esté disponible un reembolso limitado a través del programa de gastos de adopción no recurrentes por la adopción de un niño elegible.



# Declaración del programa de adopción



Para obtener más información, comuníquese con el Departamento de Servicios Humanos de su zona.



State of Michigan  
Department of Human Services

El Departamento de Servicios Humanos (DHS) no discriminará a ningún individuo o grupo en virtud de su raza, religión, edad, nacionalidad de origen, color, altura, peso, estado civil, sexo, orientación sexual, identidad o expresión sexual, creencias políticas o discapacidad. De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Discapacidad, si necesita asistencia con respecto a la lectura, escritura, audición, etc., no dude en informar esas necesidades a la oficina del DHS de su zona.

DHS Pub-255 (Rev. 7-09)  
Previous edition obsolete.



State of Michigan  
Department of Human Services

